

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICIÓN
especial de la mañana.

POR SUSCRICIÓN:
Madrid, con el «Diario» 6 rs. al mes.
Provicias 5 pesetas trimestres. Portu-
galy Oltremar, 10. Estañjero, 15.
Un número, España 10 cént. Estranj. 15

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.

(EDICIÓN ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Diario»
CUATRO REALES LÍNEA

con rebaja a los anunciantes que con-
traten con la administración.

OFICINAS, MAYOR, 120

AÑO XXV. NÚM. 726

DIARIO OFICIAL DE MADRID

NOTICIAS DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO

S. M. el rey (Q. D. G.) S. A. R. la se-
ñorísima señora princesa de Asturias, y
las señorísimas señoras infantes doña Ma-
ria del Pilar, doña María de la Paz y doña
María Eulalia, continúan en esta corte sin
novedad en su importante salud.

MUNICIOS OFICIALES

ALMANAQUE

Son seis las horas de la mañana y se po-
ne a las 8½ de la tarde.
Luna: cuarto menguante el 14, luna nua-
va el 22.

ARBITRIOS MUNICIPALES

La recaudación obtenida en el día de hoy por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, ha sido de 60583
pesetas 34 céntimos.

AJUNTAMIENTO DE MADRID

Habiéndose acordado por dicha exceil-
lencia corporación, a instancia de varios
vecinos y propietarios del barrio de Cham-
berí, la prolongación o apertura del resto
de la calle de la Santísima Trinidad, que
comienza en el paseo de la Habana, con ar-
reglo a lo que dispone la ley de 22 de Dic-
iembre de 1875, y el art. 31 del reglamien-
to para su ejecución, se convoca a los
dueños de terrenos, con fachadas a la es-
presa calle, a la reunión que ha de cele-
brarse el jueves próximo 20, a las tres de
la tarde, en la primera casa consistorial,
plaza de la Villa.

Madrid 13 de febrero de 1879.—El alcalde
presidente, marqués de Torneros.—El se-
cretario, José Illescas y Blanco. R-1

—(Continuación de la página 1)

Esta dirección general ha acordado los
pagos que se expresan a continuación pa-
ra el día 19 del corriente, de diez a dos de
la tarde.

Intereses de efectos públicos en depósitos.
—Segundo semestre de 1878.—Oficina-
ciones generales ferro-carriles, justas
múltiples 1000 a 1300 de señalización.

Madrid 16 de febrero de 1879.—El director
general, Javier Clavestany. R-1

—(Continuación de la página 1)

Cañas detenidas por falta de franquicia el
día 13 del corriente de 1879.

240 Alfonso Vives, Puentecilla de Vallecas.

241 Comandante mayor, Estella.

242 Bernardo Maza, Murcia.

243 Juan Cortés, Huelva.

244 Basilia Sanchez, Teruel.

245 Jose Alfonso, Asturias.

246 Juan Alba, Villarrobledo.

247 Clara patrón, Madrid.

248 Jose Mata, Madrid.

249 Sabino Colgatechea, Bilbao.

250 Angel Baena, Cerdanya.

251 Manuela Redonduello, Burgos.

252 Antonia Pascual, Valladolid.

253 Victor Garcia, Andujar.

254 Maria Montero, Ayllón.

255 Juan Antonio Colmenar, Cinco de
Lima.

256 Francisco Nuñez, Aguilar.

257 Justo Zapatero, Valladolid.

258 Manuel Perez, San Sebastian.

259 Agustina Amo, Murcia.

260 Marcelino Puertas, Villacañas.
261 Jose Coifán, Madrid.
262 Pedro Vicente Robles, Veranillo de Per-
mocelo.
263 J. B. Carlo, Las Palmas.
264 Francisco Alonso, Agreda.
265 Vicente Huerta, Bilbao.
266 Gregorio Diaz Campo, Valdoibillo.
267 Jose Soto, Guardariana.
268 Manuel Menéndez, Badajoz.
269 Cecilia García, Paradela.
270 José García González, Andújar.
Madrid 16 de febrero de 1879.—El admini-
nistrador interino, Eugenio de Velasco.

CUANTOS DESALQUILADOS.

Almedro, 11, 2º dcha. Amnistía, 5, 4º.
Corredora, baja, 23, 2º. Cruz, 28, pral. Espi-
ritu Santo, 21, pral. Gilianas, 2, 2º dcha.
Hortaleza, 148, pral. Jacometrezo, 33, 3º
interior. Latoneros, 9, pral. Mayor, 108, 5.
Minas, 9 y 11, pral. Oso, 10, bajo. San Juan
33, 4º dcha. San Sebastián, 2, pral. San Mi-
lan, 3, 1º izqda. San Bartolomé, 10, 4º. San
Carlos, 6, pral. Santa Cruz, 2, bajo. Santa
Isabel, 25, pral. Bombareria, 4, 3º dcha.
Traviesa del Conde Duque, 6, pral. in-
terior. Valverde, 40, pral. Valverde, 4, 4º
izqda.

DIRECCIÓN DE LA DEUDA.

Esta dirección general ha dispuesto que
por la tesorería de la misma se satisfaga
el día 17 del actual, de once de la mañana
a dos de la tarde, el importe de las facturas
de intereses de amortización de los
números 1314 al 1419 de presentación.
Madrid 16 de febrero de 1879.—El secre-
tario, Santiago Ballesteros.—V. B.—El di-
rector general, Arenillas.

—(Continuación de la página 1)

La recaudación obtenida en el día de hoy
de los derechos de consumo, tránsito y
mercaderías no gravadas, ha sido de 60583
pesetas 34 céntimos.

—(Continuación de la página 1)

Ha sido acordado por dicha exceil-
lencia corporación, a instancia de varios
vecinos y propietarios del barrio de Cham-
berí, la prolongación o apertura del resto
de la calle de la Santísima Trinidad, que
comienza en el paseo de la Habana, con ar-
reglo a lo que dispone la ley de 22 de Dic-
iembre de 1875, y el art. 31 del reglamien-
to para su ejecución, se convoca a los
dueños de terrenos, con fachadas a la es-
presa calle, a la reunión que ha de cele-
brarse el jueves próximo 20, a las tres de
la tarde, en la primera casa consistorial,
plaza de la Villa.

Madrid 13 de febrero de 1879.—El alcalde
presidente, marqués de Torneros.—El se-
cretario, José Illescas y Blanco. R-1

—(Continuación de la página 1)

Esta dirección general ha acordado los
pagos que se expresan a continuación pa-
ra el día 19 del corriente, de diez a dos de
la tarde.

Intereses de efectos públicos en depósitos.
—Segundo semestre de 1878.—Oficina-
ciones generales ferro-carriles, justas
múltiples 1000 a 1300 de señalización.

Madrid 16 de febrero de 1879.—El director
general, Javier Clavestany. R-1

—(Continuación de la página 1)

Cañas detenidas por falta de franquicia el
día 13 del corriente de 1879.

240 Alfonso Vives, Puentecilla de Vallecas.

241 Comandante mayor, Estella.

242 Bernardo Maza, Murcia.

243 Juan Cortés, Huelva.

244 Basilia Sanchez, Teruel.

245 Jose Alfonso, Asturias.

246 Juan Alba, Villarrobledo.

247 Clara patrón, Madrid.

248 Jose Mata, Madrid.

249 Sabino Colgatechea, Bilbao.

250 Angel Baena, Cerdanya.

251 Manuela Redonduello, Burgos.

252 Antonia Pascual, Valladolid.

253 Victor Garcia, Andujar.

254 Maria Montero, Ayllón.

255 Juan Antonio Colmenar, Cinco de
Lima.

256 Francisco Nuñez, Aguilar.

257 Justo Zapatero, Valladolid.

258 Manuel Perez, San Sebastian.

259 Agustina Amo, Murcia.

—(Continuación de la página 1)

Esta dirección general ha dispuesto que
por la tesorería de la misma se satisfaga

el día 17 del actual, de once de la mañana a
dos de la tarde, el importe de las facturas
de intereses de amortización de los
números 1314 al 1419 de presentación.
Madrid 16 de febrero de 1879.—El secre-
tario, Santiago Ballesteros.—V. B.—El di-
rector general, Arenillas.

—(Continuación de la página 1)

Ha sido acordado por dicha exceil-
lencia corporación, a instancia de varios
vecinos y propietarios del barrio de Cham-
berí, la prolongación o apertura del resto
de la calle de la Santísima Trinidad, que
comienza en el paseo de la Habana, con ar-
reglo a lo que dispone la ley de 22 de Dic-
iembre de 1875, y el art. 31 del reglamien-
to para su ejecución, se convoca a los
dueños de terrenos, con fachadas a la es-
presa calle, a la reunión que ha de cele-
brarse el jueves próximo 20, a las tres de
la tarde, en la primera casa consistorial,
plaza de la Villa.

Madrid 13 de febrero de 1879.—El alcalde
presidente, marqués de Torneros.—El se-
cretario, José Illescas y Blanco. R-1

—(Continuación de la página 1)

Cañas detenidas por falta de franquicia el
día 13 del corriente de 1879.

240 Alfonso Vives, Puentecilla de Vallecas.

241 Comandante mayor, Estella.

242 Bernardo Maza, Murcia.

243 Juan Cortés, Huelva.

244 Basilia Sanchez, Teruel.

245 Jose Alfonso, Asturias.

246 Juan Alba, Villarrobledo.

247 Clara patrón, Madrid.

248 Jose Mata, Madrid.

249 Sabino Colgatechea, Bilbao.

250 Angel Baena, Cerdanya.

251 Manuela Redonduello, Burgos.

252 Antonia Pascual, Valladolid.

253 Victor Garcia, Andujar.

254 Maria Montero, Ayllón.

255 Juan Antonio Colmenar, Cinco de
Lima.

256 Francisco Nuñez, Aguilar.

257 Justo Zapatero, Valladolid.

258 Manuel Perez, San Sebastian.

259 Agustina Amo, Murcia.

—(Continuación de la página 1)

Ha sido acordado por dicha exceil-
lencia corporación, a instancia de varios
vecinos y propietarios del barrio de Cham-
berí, la prolongación o apertura del resto
de la calle de la Santísima Trinidad, que
comienza en el paseo de la Habana, con ar-
reglo a lo que dispone la ley de 22 de Dic-
iembre de 1875, y el art. 31 del reglamien-
to para su ejecución, se convoca a los
dueños de terrenos, con fachadas a la es-
presa calle, a la reunión que ha de cele-
brarse el jueves próximo 20, a las tres de
la tarde, en la primera casa consistorial,
plaza de la Villa.

Madrid 13 de febrero de 1879.—El alcalde
presidente, marqués de Torneros.—El se-
cretario, José Illescas y Blanco. R-1

—(Continuación de la página 1)

Cañas detenidas por falta de franquicia el
día 13 del corriente de 1879.

240 Alfonso Vives, Puentecilla de Vallecas.

241 Comandante mayor, Estella.

242 Bernardo Maza, Murcia.

243 Juan Cortés, Huelva.

244 Basilia Sanchez, Teruel.

245 Jose Alfonso, Asturias.

ponga remedio al mal que aqueja a la provincia de Alicante, ha dado orden para que con toda urgencia se consulte al consejo superior de Sanidad, á fin de que esponga cuanto crea conducente á la curación, disminución y no propagación de la lepra.

Los periódicos de Sevilla dijeron, y reprobaron varios de Madrid, que había ocurrido un descarrilamiento en la vía férrea de Sevilla a Carmona y en las inmediaciones de Alcalá, de cuyas resultas habían salido con heridas graves varios pasajeros de los que iban en los coches. Pero esta noticia ha resultado completamente falsa. No hubo ni pudo haber heridos en el descarrilamiento, por la sencilla razón de que el tren que lo sufrió era de mercancías y no llevaba coches de viajeros. Un herido hubo, levemente, un empleado, y éste, a los dos días, ya prestaba servicios; el material no sufrió nada. Otra noticia, también circulada y también falsa, es la de que en una obra de la misma línea habían quedado muertos varios operarios y heridos otros. Nada de esto ha sucedido, por lo que la prensa en general tiene ponerse en guardia, como ya lo estamos nosotros, contra los que parecen tienen empeño en desacreditar a la empresa.

El Sr. Nakens, redactor del *Globo*, ha tenido la desgracia de perder á uno de sus hijos, que falleció ayer por la mañana. Le acompañamos en su profundo pesar.

La línea telegráfica entre Sevilla y Córdoba ha estado interrumpida a causa de los fuertes vientos que han reñido, habiendo sido derribados más de 300 postes. Ya han sido reparados estos desperfectos.

Ha sido destinado de fiscal permanente de causas en la capitán general de Andalucía, el comandante D. Ramón Saavedra.

Ha llegado sin novedad a Singapore el vapor español *Vitoria*, que se dirige al archipiélago filipino.

Ha salido de Cádiz, con dirección a Glasgow, el vapor inglés *London*, con la dotación de marinería que ha de tripular un nuevo buque de igual clase, denominado *Cádiz*, que acaba de construirse en aquel magnífico astillero. Mucho pronto se hará el nuevo vapor en el punto de su nombre.

En un pueblo próximo a Botanzos se ha perpetrado un crimen horroso de que da cuenta un periódico en los siguientes términos:

Hace un año próximamente contrajo matrimonio un joven con una muchacha hija de un labrador acomodado. Hace pocos días la recién casada díó á luz un niño, y cuando aun se hallaba en cama a consecuencia del alumbramiento, fué extrañada por su marido. Anádese que este fue impulsado al crimen por su propia madre, que abandonó la casa el día que se cometió el asesinato. Madre e hijo están en poder de los tribunales que proceden con la mayor actividad en la causa formada.

La goleta *Alerta* ha conducido á Palma de Mallorca el personal facultativo que ha estado levantando el pliego de llado de la isla Cabrera.

Los proyectos que se han formulado, dice el *Isleño*, son grandiosos, y de ellos puede deducirse que sobre la isla de Cabrera tiene el gobierno formado un plan vastísimo de colonización y engrandecimiento.

Se ha confirmado la noticia de haber sido condenado nuestro colega el *Constitucional* á veinte días de suspensión. Lo sentimos.

El Vesubio ha entrado en un nuevo período de erupción, siendo muchos los curiosos que han llegado a Nápoles para contemplar el grandioso espectáculo. La erupción es en el gran cono, lo que aumenta el atractivo.

Dos corrientes de lava, partiendo de la base del cono, adelantan, una en dirección de Somma y otra de Nápoles.

Los habitantes de los pequeños pueblos amenazados emigran.

Las noticias de Portugal alcanzan hasta el día 13.

La dirección de la asociación sometida de Oporto ha resuelto en sesión extraordinaria representar energicamente contra el impuesto del dos por ciento que el gobierno proyecta crear con la aplicación al puerto de Leixoes.

La linea férrea está reparada hasta Estarreja. El 13 llegó la correspondencia que salió la noche anterior de Lisboa. Continúa el temporal de aguas que se ha dejado sentir con violencia en Figueira, Beira y Coimbra. El ingeniero delegado del gobierno ha prohibido el tránsito por el túnel de la Sierra del Pilar hasta nueva orden.

Hoy se ha leído en todos los templos de Cádiz la última carta pastoral en la que el obispo dirige al clero y fieles de la diócesis su despedida.

Ha sido admitida la dimisión que del cargo de director de Sanidad de San Fernando había presentado D. Antonio Vázquez Vaqueiro, y nombrado para ocupar dicha plaza D. Rafael Gómez Sánchez.

Los fuertes temporales de los últimos días han arrojado á la playa del Puerto de Santa María, unos ocho boyones conteniendo agujardines espirituosos, procedentes del naufragio del vapor inglés *Urbino*, embarrancado en el fondo de las Galeras.

El alcalde presidente del ayuntamiento de Alcolea, Sr. Villalonga, ha presentado la dimisión de su cargo que ha sido aceptada.

Muy pronto se verá en el consejo Supremo de la Guerra la causa instruida a los señores Domenech y Barona.

Ha sido propuesto para una encienda de Isabel la Católica el arquitecto de Ciudad Real D. Vicente Hernández Mazon.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes despachos telegáficos.

París, 16. Un telegrama de la Agencia rusa dice que para mañana se espera un manifiesto del czar á la nación con motivo de la terminación de la guerra.

San Petersburgo, 16. Para hoy se espera la llegada aquí del tratado definitivo de paz entre Rusia y Turquía.

Constantinopla, 16. La Puerta ha dirigido un despacho circular negando rotundamente la existencia de la posta en ningún punto del imperio otomano y encargando á los representantes del sultán en el extranjero que soliciten la inmediata supresión de las leyes que han quedado sujetas en casi todos los puertos de Europa las procedencias de Turquía.

Berlín, 16. Ayer continuó en la Cámara de diputados de Prusia la discusión sobre los presupuestos en la parte relativa á los ferrocarriles acordándose la construcción de algunas líneas secundarias.

El ministro de Hacienda pronunció un discurso sosteniendo la necesidad de aumentar los impuestos para conseguir la nivelación de los presupuestos.

La situación económica de Alemania es bastante desfavorable.

Solo en la ciudad de Berlín se han hecho más de 3000 embargos por la Hacienda, por atrasos en el pago de las contribuciones del último trimestre.

La crisis industrial aumenta; hay gran número de obreros sin trabajo, y la caridad pública y privada es impotente para remediar la indigencia.

La emigración de alemanes á América del Norte va cada día en aumento.—*Fabra*.

El presidente de la junta suprema del partido moderado ha convocado para el miércoles 19 del actual una reunión de la expresada junta.

El real decreto del ministerio de Fomento que hoy publica la *Gaceta* relativo al planteamiento del sistema métrico decimal, dispone lo siguiente:

«Artículo 1º. Se restablecen en toda su fuerza y vigor las disposiciones contenidas

en los art. 1º, 2º y 3º del real decreto de 19 de junio de 1967 y los reales decretos de 17 de junio de 1968 y de 24 de marzo de 1871, relativos al planteamiento del sistema métrico de pesas y medidas, excepto en lo referente á los plazos fijados en aquellas, los cuales se entenderán estendidos hasta el 1º de julio de 1889, y serán imponibles.

Art. 2º. Desde dicha fecha será obligatoria para todos los habitantes de los dominios españoles de la Península, islas adyacentes y posesiones en la vecina costa de África el uso de las pesas y medidas métricas, y prohibido el uso de las antiguas aunque sean transformadas.

Art. 3º. En todo el territorio se quedarán provistos de las correspondientes colecciones-típos de pesas y medidas métricas todos los ayuntamientos dependientes de las provincias de la Península y las adyacentes.

Art. 4º. La comisión permanente de pesas y medidas se ampliará con los vocales que se estimen necesarios para facilitar la más rápida y exacta ejecución de su cometido, creándose el cargo de presidente de la comisión el director general del Instituto Geográfico y Estadístico, a cuyo cargo se hallará el servicio general de pesas y medidas; no habrá en la comisión vocal náutico.

Art. 5º. El ministro de Ultramar aplicará en el más breve plazo posible á los dominios españoles de África, Asia y América las disposiciones de la ley de 19 de julio de 1889 y las citadas en el art. 1º de este decreto, y dispondrá la formación de las colecciones-típos necesarias bajo la garantía de la comisión permanente de pesas y medidas.

Art. 6º. Por los ministerios respectivos se adoptarán las disposiciones convenientes para que el sistema métrico-decimal de pesos y medidas pueda regir en las provincias de la Península, islas adyacentes y posesiones de la vecina costa de África en la época fijada en el art. 1º de este decreto, de cuya ejecución queda inmediatamente encargado el ministro de Fomento.

En la masía llamada de *Retoret*, del término de Adzaneta, ha sido asesinada una joven de 20 años llamada Teresa Bellés Monferrat, por su padre político Joaquín Aparicio y Gonell, que no pudo alcanzar á la indicada joven el ver su sacrificio.

El indicado Aparicio infirió además diferentes golpes á su esposa, que se vió obligada á abandonar la masía al ver á su esposo enfurecido.

La Junta superior de la asociación de Católicos, en unión con la provincial y parroquiales de Madrid, celebrará una función religiosa en la iglesia de las mercedarias descalzas de D. Juan de Alarcón, el jueves 20 del mes actual, de cuya ejecución queda el encargado el ministro de Fomento.

La sección de asuntos prácticos de la sociedad Central de Arquitectos, celebra sesión el lunes 17 del corriente, y la sección artística el martes 18 del mismo.

Ha salido de Valencia á cruzar la costa el vapor *Vigilante* y ha fondeado en Almería la goleta *Caridad*.

El gobernador civil de Santander, señor Villalba, ha pasado la última noche con bastante tranquilidad, su estado sigue inspiando, sin embargo, serios temores. Seguro opinan facultativos, si no sobrevenía al paciente derrame de sangre, hay esperanzas de poder salvarlo.

El vigilante de orden público número 230 ha prestado esta tarde un excelente servicio humanitario, con riesgo de su vida. El caballo de un carruaje de lujo iba desbocado por la calle Mayor con dirección á Palacio, después de chocar con el coche de plaza número 229 y dejarlo muy mal parado. El cochero hacia toda clase de esfuerzos para dominar la bestia, sin resultado, y cuando el temor de un choque que hubiera sido funestísimo, contra el pilón de la fuente de la plaza de Herrerías era más inminente, se abalanzó al caballo el vigilante y lo sujetó con fuerza hercúlea, impidiendo una catástrofe.

La conducta de dicho agente de la autoridad ha sido elogiada por cuantas personas han presenciado el suceso y ya merecido las más vivas pruebas de gratitud del dueño del carruaje, que lo ocupaba.

El Sr. D. Augusto Ulloa, que viene sufriendo una penosa enfermedad, se encontraba esta mañana en muy grave estado, según las noticias de un colega.

Le deseamos un próximo restablecimiento.

Un telégrafo de la Coruña da la triste noticia de haber naufragado los lancetas pescadoras del Puerto de Souto, provincia marítima de Villagarcía, en aquellas aguas perdiendo todos los que las tripulaban.

El alcalde de Coronil (Sevilla) ha solicitado del gobierno se le conceda alguna cantidad del fondo de calamidades públicas para socorrer á los muchos necesitados que crea la pertinacia de las lluvias enforzando los trabajos agrícolas y colocando á los trabajadores en la situación más apurada.

Según noticias de Cartagena comunicadas al ministerio de Marina se ha-

llenado la lista para hacerse al mar la *Ferrolana*.

Hoy han ingresado en la caja de Ahorros 1.272.611 rs., por 223 imponibles, y se han satisfacto 648748, á solicitud de 290 imponentes.

Han fallecido: En Córdoba D. Ricardo Gacto, dueño de una acreditada librería.

En Alora D. Francisco Morales, canónigo de Córdoba.

En Málaga D. José de la Chambra y la Roque Pérez Salano.

En Cijón D. Casimiro Domínguez Gil.

En Santander D. Juan López Gutierrez, industrial muy apreciado en la población, y D. Manuel Gómez Salas, administrador de correos que fúd de dicha ciudad.

Ha empezado á publicarse en Murcia un periódico democrático titulado el *Clamor murciano*. Se anuncia para muy breve la aparición de otro titulado el *Diario de Murcia*.

A las nueve y media de la noche del jueves se cayó un oficial desde lo alto de la murala al fosco, en uno de los bailestares de la ciudadela de Pamplona, siendo conducido al hospital Militar en muy grave estado.

Ha llegado á Pamplona, procedente de la montaña, el batallón cazadores de Madrid, que saldrá inmediatamente hacia Calahorra, punto á donde ha sido destinado.

El magnífico puente de Vallivana que la pasada guerra civil fué destruido por los carlistas, está completamente reconstruido, pudiendo ya los carrejones que circulan por la carretera de Molilla pasar por el citado puente.

El periódico de Barcelona la *Imprenta*, condonado á 30 días de suspensión, a pesar de haber renunciado á su publicación interpondrá recurso de casación ante el tribunal Supremo.

La sociedad de *Sestetas* bajo la dirección del reputado pianista F. Barbero, se proponen dar algunos conciertos en uno de nuestros primeros teatros.

La sección de asuntos prácticos de la sociedad Central de Arquitectos, celebra sesión el lunes 17 del corriente, y la sección artística el martes 18 del mismo.

Ha salido de Valencia á cruzar la costa el vapor *Vigilante* y ha fondeado en Almería la goleta *Caridad*.

El gobernador civil de Santander, señor Villalba, ha pasado la última noche con bastante tranquilidad, su estado sigue inspiando, sin embargo, serios temores. Seguro opinan facultativos, si no sobrevenía al paciente derrame de sangre, hay esperanzas de poder salvarlo.

La conducta de dicho agente de la autoridad ha sido elogiada por cuantas personas han presenciado el suceso y ya merecido las más vivas pruebas de gratitud del dueño del carruaje.

El Sr. D. Polayo Alcalá Gallardo, segundo jefe de la dirección de Hidrografía, ha publicado en un folleto la *Memoria sobre Santa Cruz de Mar Pequeña y las pesquerías en la costa Noroeste de África*.

El archivero bibliotecario encargado de la biblioteca provincial de León don Ramón Alvarez de la Braña ha prestado un servicio de la mayor importancia, cual es la formación de los catálogos ordenados de dicho establecimiento, los cuales acaban de publicarse por acuerdo y a expensas de la diputación de la provincia, constituyendo un abultado tomo de más de seiscientas páginas.

Es digno de cumplidísimo elogio y de ser imitado el trabajo del Sr. Alvarez de la Braña.

La *Revista europea* publica en su número de hoy una conferencia del señor Labra sobre los orígenes de los Estados Unidos, la semblanza del poeta Zorrilla por el Sr. Paedalo Valdés, un estudio sobre los poderes del Estado por D. Miguel Moya, un artículo del estudio

De la belleza en la música, de Hanlick, y otros trabajos importantes de Ernesto Haack, Juan Alvarado y otros escritores españoles y extranjeros.

EL BAILE

DE LOS

SEÑORES DUQUES DE SANTONA.

Torrentes de luz iluminando espléndidos salones; objetos de arte que no tienen igual en los palacios de los principes; muebles costosísimos que han sido hechos de la desesperación de algún artista; flores á grané convirtiendo en un jardín cubierto galerías y antecámaras. Este aspecto presenta anche el palacio de los señores duques de Santona. Inútil sería hacer una larga descripción de todos los objetos en que se espacia la vista, recreando los sentidos en aquel verdadero templo del arte; para esto sería necesario un tiempo y un espacio de que sentimos no poder disponer.

Tiempo hacia que los numerosos amigos de los señores duques de Santona deseaban que se abriese esta especie de paraíso, cerrado por el fastidio de la malograda reina doña Mercedes.

Las súplicas de aquellos vencieron por fin á los duques de Santona, que galantes siempre con sus numerosas relaciones, no pierden ocasión de demostrar que si la Providencia les ha concedido una fortuna envidiable, tienen para hacer que disfruten de ella sus amigos.

Las diez de la noche numerosos invitados penetraban en el espléndido palacio de la calle del Príncipe. La régie escalera, sobre cuyos peldaños se extendían, formados en dos filas, los individuos de la numerosa servidumbre, ofrecía un aspecto deslumbrador.

Los dueños de la casa recibían con su amabilidad proverbial á cuantas personas iban entrando, y entre las cuales se encontraba cuanto Madrid ofrecía en aspecto deslumbrador.

Los dueños de la casa recibían con su amabilidad proverbial á cuantas personas iban entrando, y entre las cuales se encontraba cuanto Madrid ofrecía en aspecto deslumbrador.

Como en todas las fiestas de esta clase, el bello sexo formaba la parte más notable. Mujeres encantadoras, orgullo y ornato de nuestra patria, ostentaban su espléndida belleza; allí se veía en el pintoresco desorden de aquellos artísticos salones á las personas súplicas.

Excmo. señor presidente del Consejo de ministros, ministro de Marina, señora hija; de Estado, señora hijas; de Gobernación y señora, de Hacienda, de Fomento y señora; de Gracia y Justicia; generales Acebedo y señora, Alaminos y señora, López Pinto, señora e hijos, Cabo y señora, Pavía y Alburquerque, San Roman, Palacios, Gasset, Morales de los Ríos e hijo, mariscal Bazán y señora, general Joy

Esta mujer, que vive en la calle de Calais, núm. 18, cerca de la casa de su padre, fué llamada inmediatamente a casa del comisario. El efecto, contó que durante largos años su hermana, casada hoy con un propietario labrador de Cormeilles, había vivido en cierto modo marfilmente con su propio padre, a la vista y sabiéndolo su madre; que en 1805, la hija, que entonces tenía trece años, había dado a luz un niño. Esta criatura había sido estrangulada y enterrada en el jardín de una casa que Lenormand posee, señalada con el número 34 de la misma calle.

Siete años habían transcurrido; en 1872 nació un nuevo fruto del incesto. El padre Lenormand lo estranguló como el primero y lo arrojó a la basura. Despues, volviendo a recoger el cadáver de la criatura, lo metió en una olla y lo hizo hervir hasta que la carne se separó de los huesos. El esqueleto fue enterrado en una vila a unos 150 metros de distancia.

En vista de esta declaración formal, el comisario de policía redujo inmediatamente a prisión a Lenormand, al mismo tiempo que telegrafizaba a sus supuestos.

Llegados el fiscal y el juez, comenzaron el interrogatorio del reo,

Lenormand se encierra en un sistema de negativo completo, pretendiendo que toda esta historia había sido inventada por su hija menor a causa de la disputa habida en casa del notario.

Se le condujo a la vila donde se habían enterrado el último niño. Se encuentran los huesos enterrados en una profundidad de unos 80 centímetros.

—¿Qué prueba esto? —dijo el inculpado levantando las espaldas: —es algún perro que habrían enterrado ahí.

Los huesos estaban efectivamente bastante destrozados y difíciles de examinar. No pesaban en juncos más que 20 gramos.

Lenormand permaneció impasible ante la exhumación hecha en el jardín.

En cambio habla su esposa.

La señora Lenormand confirmó casi tranquilamente todos los horribles detalles que acabamos de referir. Chantado se la preguntó si el segundo niño había sido cocido, respondió con calma:

—Sí, y aun está ahí la olla.

Y la misma desvela una gran maravilla que pende de un clavo en un rincón de la cocina.

La marmita ha sido llevada como pieza de convicción al juzgado.

Inmediatamente se manda la gendarmería a Cormeilles a prender a la hija mayor de Lenormand.

Esta mujer, casada con un rico labrador del país, se encuentra en cierta vez, y se la ha instalado en un hotel, a causa de su embarazo, muy adelantado, con centímetro de vista.

En cuanto a Lenormand, se la ha conducido a la cárcel de Versalles.

Continúa su proceso, de que daremos cuenta a nuestros abonados, por mucha repugnancia que nos cause tratar de tan monstruosos crímenes.

El jefe de vigilancia de Madrid señor Quevedo y Donis ha prestado un nuevo servicio sorprendiendo papeles de proclamas y otras, que han sido remitidos al juzgado correspondiente.

Se han destinado 1000 pesetas del fondo de calamidades públicas al pueblo de Coronil en la provincia de Sevilla, para auxiliar a los que no tienen trabajo por efecto de las circunstancias desdichadas en que se encuentra aquél país.

BOLSIN.—Aunque no se hicieron operaciones.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—San Julian de Capadocia, mártir.

Fue natural de Capadocia y muy inclinado a la Virtud. Hallándose en Cesáreas de Palestina instruyéndose en las verdades de la religión cristiana, con objeto de recibir el sagrado bautismo, hizo público confesión de su creencia y por esta causa el gobernador de la ciudad Firmilano, le condenó a ser quemado vivo, en cuyo tormento logró la corona del martirio.

Además es San Claudio, obispo; Santa Constantina, virgen; y San Eutropio, obispo de Urgell, en Extremadura, nació en Andalucía el año 370.

CULTOS.—Se celebra el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia capilla del Obispado, en San Andrés, donde principia la novena a Nuestra Señora de Lourdes, a las diez será la misa mayor y por la tarde a las cuatro se rezará la estación y el rosario, después del sermón que predicará don Isidro Hidalgo, terminando con la novena, reserva y el Ave María Stela.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Desamparados en Monesterio de la Florida de Lis en Santa María.

ENCAJERA CATALANA, COMPAÑIA Y ARREGLA toda clase de encajes. Tiene de venta mantillas de blonda a precios modestos. Postigo de San Martín, 19, 3. A-1

DINERO.—HAY PARA COMPRAS E HIJOTECAS de casas en Madrid y localidades. Calle Fuentarral, 17, pral. de 8 a 10 y de 5 a 7.

CASTILLO CHAMBERI.

Se venden berlinas, londas, sociables mayores y factones. A-20

SE DESEA COMPRAR CALDERA DE VAPORES con máquina de id., fuerza 30 caballos, de expansión variable y condensación. También precisa una turbina, fuerzada 30 caballos. Fuentarral, 119, almacén del harinero.

A-3

ALEJO CAZORLA,
fabricante de toda clase de objetos de cristal de óptica y química; premiado en varias exposiciones de España y en la universal de París de 1878; profesor de la real casa. — Con todo privilegio de invención de la talla para medir quintos con toda legalidad.

SARTEN, 3. BAJO.
NO MAS TUERTOS.

Se fabrican toda clase de ojos artificiales y se garantizan.— Precio de fábrica.

Se construyen y componen toda clase de barómetros, termómetros, niveles y demás instrumentos de física y química.

Se hace toda clase de tubería y aparatos de cristal para farmacias, hospitales, laboratorios químicos y gabinetes de física, etc.

SARTEN, 3. BAJO,
Alejo Cazorla.

VENTA DE DOS CASAS.—SE

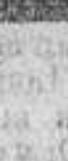
venden en subasta, extrajudicial dos casas en esta corte, una num. 4, calle de las Urdiales, de 1843 pies, 1420 rs. de renta y 230000 rs. de valor; y la otra num. 10, calle de las Beatas, de 5129 pies, 17701 rs. de renta y 300000 rs. de valor. — El remate tendrá efecto el dia 27 del corriente, a la una, ante el notario Don Manuel Caldeiro, calle Jacometrezo, num. 50, el que exhibirá los títulos y pliegos de condiciones, todos los días no feriados, de 12 a 2.

ALMONEDA DEL MOVILARIO.

Atrio de una casa. Fuentarral, num. 6, pral. doha.

LA SEÑORA DONA MARIA DEL ROSARIO ROLDAN,
VIUDA DE SAMPELAYO

del comercio de esta corte.



Primer aniversario.



LA SEÑORA DONA MARIA DEL ROSARIO ROLDAN,

VIUDA DE SAMPELAYO

del comercio de esta corte.



R. I. P.



Sus hijas, hijo político, nietos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encenderla a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el lunes 17 del corriente, a las diez de su mañana, en el oratorio del Espíritu Santo (Valverde 17), por lo que recibirán especial favor.



SARTEN, 3. BAJO,
Alejo Cazorla.

VENTA DE DOS CASAS.—SE

venden en subasta, extrajudicial dos casas en esta corte, una num. 4, calle de las Urdiales, de 1843 pies, 1420 rs. de renta y 230000 rs. de valor; y la otra num. 10, calle de las Beatas, de 5129 pies, 17701 rs. de renta y 300000 rs. de valor. — El remate tendrá efecto el dia 27 del corriente, a la una, ante el notario Don Manuel Caldeiro, calle Jacometrezo, num. 50, el que exhibirá los títulos y pliegos de condiciones, todos los días no feriados, de 12 a 2.

ALMONEDA DEL MOVILARIO.

Atrio de una casa. Fuentarral, num. 6, pral. doha.

LA SEÑORA D. CANDIDA MACUSO URIARTE,

falleció el dia 17 de febrero de 1878.



R. I. P.



Todas las misas que el lunes 17 se celebren en las iglesias de San Antonio del Prado y San Ignacio por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

EL 18 DEL CORRIENTE. A las tres de la tarde, se celebró una misa menor, cana, con alabardón y una aguadería, en la plaza de la Cobada. El dueno vivo en la Pradera de Guardias, num. 9, donde se dará la gratificación.

UN PUBLICA Y VOLUNTARIA. Una subasta se vende una herencia titulada "Rojalanga de Villarbarba", con sus montes de producción de carbones y mineral de yeso, en la parroquia de la Seara, término de Gárdula, partido de Quiroga, provincia de Lugo.

La subasta tendrá lugar el dia 26 de marzo del presente año de 1878, a las 12 de un tar de 10 a 12 del dia anterior. El remate al miss venía a solicitar, si su proposición fuero aceptable, pudiendo dirigirse al mismo con la anticipación debida los que deseen más información ó instrucciones.

BERLINA OLARENS, BUE-

Dna, con ós tronco de cañones y guarniciones inglesas.

Bueno de Salamanca, Lista, 7, cochera num. 3.

CARALIO TORDO, CUATRO

Caños y ocho dedos, se vende

o se cambia por uno negro.

Plaza de los Ministerios, 4, razón.

IMPORANTE.

Con hipoteca de fincas en

esta corte y deudas en provin-

cias, prestando jas de Sal-

amanca, Badajoz ó Ciudad-Real,

y con interés médico, se dan

30 y 500000 duros. —Dirigirse Pe-

layo, 5, duplicado, etc. 2º de

recha de 8 a 11 de la mañana y

y de 5 a 7 de la tarde.

MUEBLES BARATOS DE SU-

bustas. Valverde, 8.

SE VENDE UNA PARTIDA DE

Osillitas de nogal tapizadas de

torcuello carmesí, y otras de

reps verde, propias para cafés,

restaurantes, despachos, tiendas

y oficinas. Usadlo la Católica,

número 17, carpintería.

LA SUCURSAL BRITANICA Y AMERICANA.

Persianas metálicas superiores a las de madera; retretes

simeantes y otra porción de articulaciones para señoras y niños, a precios sumamente reducidos.

ENTRADA LIBRE.

5. BARQUILLO. 5.

AL CORSE

JUANA DE ARCO

Único deposito de la casa P.

lumíne, premio en la exposición de

París de 1878.

COLICACIONES SE TENER

tres plazas para esta corte,

con garantía y estabilidad.

La correspondencia, con sollos,

el director de "La Hispania".

Serrano, 8, bajo dcha, Oficina,

de noche y de 10 a 12 de la tarde.

AGUAS MINERALES

de Alhama de Aragón, de Alcolea, de Alzola, de Arechavaleta,

de Archena, Aguas-Buenas, de Barceñas, de Birsamurri, de Boulellas,

de Chatelet, de Bourges, de Bussang, de Carlash, de Cautelets,

de Châtillon, de Condillac, de D'Enguine, de D'Ervain, de

Freidrichell, Fuensanta (horidores), de Grivaldos, de Kies-ingen,

de Losches, del Molar, de Ontañeda, de Orenza, de Pandi-

llana, de Paracuellos de Giloca, de Pouguen (Bert), de Puerto-

lana, Puda de Montserrat, de Santillana de la Sierra, de San Galmíon, de Sediluz, de Setz, de Spa, de Urberrosa o Marquina, de Vals,

de Vichy, de Valdavida y otras muchas.

SALES Y PASTILLAS DE VICHY.

Especialidades nacionales y extranjeras.

Depósito: Farmacia de Ortega, León número 13.

5. BARQUILLO. 5.

INTERESANTE.

El agente de negocios colo-

ciado D. Mauricio San Martín,

que habita en esta corte, Espa-</p